



Resolución Jefatural No. 195-92-AGN/J

Lima, 16 OCT. 1992

Visto el expediente N°2029-92, - presentado por doña María Margarita VELASQUEZ CANGRE, Profesio - nal 3, Nivel Remunerativo SPD, de la Dirección Ejecutiva de Per - sonal-Dirección General de Administración del Archivo General de la Nación, quién solicita licencia por motivos particulares, - por tres (03) meses a partir del 10 de setiembre de 1992;

CONSIDERANDO:

Que, el D.S.N°005-90-PCM, Art. - 110°inciso b) establece que las licencias a que tienen derecho - los funcionarios y servidores son sin goce de remuneraciones por motivos particulares. Asimismo el Art. 115°dispone que la licen - cia por motivos particulares podrá ser otorgada hasta por noventa (90) días, en un período no mayor de un año de acuerdo con - las razones que exponga el servidor y las necesidades del servi - cio;

Que, el expediente cuenta con el conocimiento del Director Ejecutivo de Personal.

De conformidad con lo dispuesto - por la Ley N°11377 Art. 54 inciso b), D.S. 522 Arts: 96°y 97°; D.S. 005-90-PCM Arts: 110 inciso b) y 115°

Con la visación de las Oficinas - Generales de Administración, Asesoría Jurídica y del Director - Ejecutivo de Personal;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- **CONCEDER** en vía de regulariza - ción a doña María Margarita VELASQUEZ CANGRE, Profesional 3, Ni - vel Remunerativo SPD de la Dirección Ejecutiva de Personal-Direc - ción General de Administración del AGN, NOVENTA (90) días de LI - CENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES, a partir del 10 de setiembre - al 08 de diciembre de 1992.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



Dra. Aida Luz Mondaca Alvarro
JEFA
del Archivo General de la Nación